

INFORME 2.6-52.18/02 de 2020 DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
-CORTE DICIEMBRE 2019

1. OBJETIVO

Verificar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, el desarrollo de las estrategias, componentes y el cumplimiento de disposiciones normativas y políticas públicas contra la corrupción, a fin de brindar a la Dirección universitaria la información estratégica insumo a las decisiones de mejora que correspondan adoptar.

2. ALCANCE

Aplica a la formulación y ejecución de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el tercer cuatrimestre del 2019.

3. MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 en materia de mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 019 del 2012 que dicta normas para “suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Decreto 124 de 2016 relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1499 de 2017, actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

4. METODOLOGÍA

Con base en las técnicas “*Guía de Auditoría Universidad del Cauca*” PV-GC-26-OD-1, la Oficina de Control Interno-OCI realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, tomando como referente la información resultante del monitoreo realizado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional –OPDI que expresa los avances de las actividades programadas por componente.



ISO 9001: SC-CER450832



ICNet: CO- SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

---

Claustro de Santo Domingo  
Calle 5 N° 4-70 Popayán – Colombia  
Conmutador 8209900 Ext. 1362.  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) – [cinterno@unicauca.edu.co](mailto:cinterno@unicauca.edu.co)

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Mapa de riesgos

#### 5.1.1. Verificación a las recomendaciones de mejora del informe 2.6-52.18/17 de 2019 de seguimiento al PAAC corte agosto 2019.

Tabla N° 1

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación y/o Mejora		
				Cuatrimestre N°1	Cuatrimestre N°2	Cuatrimestre N°3
Gestión de la Cultura y Bienestar (Salud Integral)	Presiones externos Amiguismo	Asignar cupos y permitir la permanencia en las residencias universitarias a estudiantes que no cumplen con los requisitos.	Dar cumplimiento al procedimiento establecido para el programa de Residencias Universitarias código PA-GU-7-PR-5.	El control no debe reducirse al cumplimiento normativo, por cuanto deben considerarse acciones adicionales alienadas con las causas generadoras del evento de riesgo.	Nuevamente se enuncia un deber ser a manera de control. Es necesario especificar el control a las causas del riesgo, contemplarse en el procedimiento, diferenciado de los registros documentales.	La acción (Dar) que precede el control no expresa un propósito frente a la prevención del riesgo. Ej. Verificar, validar, revisar, etc.  Continúa definiéndose el deber ser, esta vez reemplazando el Acuerdo 040 de 2003 por el procedimiento de gestión que lo desarrolla.
Unidad de Salud	No existe en el momento un desarrollo del software que permite el control.	Deficiencias en el control de la autorización de los auxilios que se entregan a los usuarios de lentes, monturas, prótesis dental debido a que se hace de forma	Adecuar el software existente o gestionar la adquisición y/o autodesarrollo de un software que permita caracterizar la consulta control	El evento de riesgo no reúne los elementos de corrupción (acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y beneficio particular).	Mejoró la definición del riesgo, pero continúa previéndose el mismo control sin resultados sobre su aplicación.	Sin mejora.

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación y/o Mejora		
				Cuatrimestre N°1	Cuatrimestre N°2	Cuatrimestre N°3
		manual.	según el tiempo determinado en el acuerdo interno (10 días)			
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Presiones internas Deficiencias en la planeación Bajo nivel de difusión a la comunidad universitaria de las actividades desarrolladas por el Subproceso.	Influir en el concepto técnico para beneficio a tercero.	Cumplimiento de normatividad vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El control no debe reducirse al cumplimiento normativo, por cuanto deben considerarse acciones adicionales alienadas con las causas generadoras del evento de riesgo.	Sin mejora.	Sin mejora.
Gestión del Talento Humano	Amistades o enemistades Presiones políticas, sociales o directivas.	Efectuar pago de nómina a la persona que no corresponde o por cantidades diferentes a las establecidas.	Revisión permanente e individual de la liquidación por el jefe de nómina.  Capacitación al	Las acciones de tratamiento conservan las debilidades determinadas en el informe de seguimiento 2.6-	Sin mejora.  Y según informe "2.6-52.18/014 de Evaluación Al Proceso de Gestión del Talento Humano	Define controles que contienen un propósito coherente a las causas y al riesgo identificado.

Proceso	Causa	Riesgo	Control	Observación y/o Mejora		
				Cuatrimestre N°1	Cuatrimestre N°2	Cuatrimestre N°3
	Necesidades económicas Relaciones de poder.		personal responsable del proceso de liquidación.	52.18/01 de 2019, al fundarse exclusivamente en aspectos de cumplimiento normativo.	de la Universidad del Cauca”, el procedimiento código PA-GA-5.1-PR-23 “Horas Extras, Dominicales y Recargo Nocturno” presenta debilidades en su documentación, lo cual se suma a la baja eficacia de los controles definidos.	
Gestión del Mantenimiento de Bienes Muebles, Inmuebles y Equipos	Falta de rigurosidad en los controles establecidos.	Uso indebido de elementos y/o materiales adquiridos para actividades de mantenimiento utilizados para beneficio propio y/o de terceros.	Consolidado mensual de adecuaciones y reparaciones en las diferentes instalaciones de la Universidad.		El control no guarda coherencia con las causas, además de que éstas tampoco desarrollan integralmente la manifestación del riesgo.	Sin mejora

### 5.1.2 Avance en la implementación

El Mapa de Riesgos de Corrupción contempla cuarenta (40) riesgos con setenta y nueve (79) controles, bajo la responsabilidad de veinticuatro (24) Procesos.

Tabla N°2.

N°	Proceso/Subproceso	N° Riesgo	N° Controles
1	Planeación y Desarrollo Institucional	2	4
2	Gestión de Admisión, Registro y Control Académico	2	5
3	Gestión Facultades – Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	3	6
4	Gestión Facultades-Ciencias de Salud	2	5
6	Gestión Facultades-Electrónica y Telecomunicaciones	1	2
7	Gestión de Facultades – Ingeniería Civil	1	1
8	Gestión Facultades – Archivo Histórico	2	4
9	Gestión de Medios Bibliográficos	1	4
10	Gestión de la Investigación	1	2
11	Gestión Editorial	1	2
12	Gestión Transferencia del Conocimiento- VRI	1	2
13	Gestión de las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	1	3
14	Servicios Jurídicos y Conciliación a la Comunidad	1	7
15	Servicios de Salud a la Comunidad	2	3
16	Gestión Salud Integral y Bienestar	1	1
17	Gestión Asistencial de la Unidad de Salud	3	3
18	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	1
19	Gestión de Bienes y Servicios	2	2
20	Gestión de Mantenimiento e Infraestructura	1	1
21	Apoyo Administrativo	5	8
22	Gestión Financiera	2	3
23	Gestión del Talento Humano	3	8
24	Gestión del Control y Mejoramiento Continuo	1	2

#### ✓ Reporte Procesos Universitarios con acciones a cargo

Pese al requerimiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI en ejercicio de su rol de monitoreo, cinco (5) Procesos con acciones a cargo para el tratamiento de sus riesgos no reportaron avance:

Tabla N°3

Procesos sin reporte de avance:

N°	Responsable
1	Francisco Pino Correa-Decano Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
2	José Aldemar González – Facultad de Ingeniería Civil
3	Edgar Camacho Godoy – Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
4	José Reymir Ojeda Ojeda – Profesional Especializado División de Gestión Financiera
5	Yenny Catalina Zarama Ruiz - Profesional Especializada División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano

## 5.1.3 Ejecución del Mapa de Riesgos

Tabla N°4.

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	Solicitar presupuestos detallados de actividades de proyectos. Herramienta de control de solicitudes de CDP sobre recursos de inversión  Revisión a los procedimientos	Propuesta de modificación de los procedimientos documentados que desarrollan las actividades de asignación de recursos y ejecución de Proyectos de Inversión  Se considerará la reformulación del riesgo que dio lugar a las actividades programadas, teniendo en cuenta la nueva Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca – MARUC.	Proyecto procedimiento PE-GE-2.2-PR-9 “Banco de Programas y Proyectos Universidad del Cauca”	Retomar y desarrollar en el procedimiento documentado la actividad “ <i>Solicitar presupuestos detallados de actividades de proyectos</i> ”
	Revisión por parte de la alta dirección Revisión de los procedimientos	Sin evidencia		
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e	Reglamentar el otorgamiento de becas para	Propuesta de modificación del procedimiento	Proyecto procedimiento PE-GE-2.5-PR-3 “Gestión de	Documentar y publicar el procedimiento conforme a

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
Internacionales	<p>movilidad académica.</p> <p>Documentar el procedimiento de otorgamiento de becas para movilidad académica.</p> <p>Modificación del Acuerdo 013 de 2018</p>	<p>documentado remitida al Centro Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional el 11/07/2019, sin resultado de su ajuste metodológico y publicación en la plataforma SIMCA</p> <p>Se realizaron capacitaciones relacionadas con el otorgamiento de becas para la movilidad académica.</p> <p>Se publicó en la página web institucional información referente a los procedimientos para acceder a la movilidad académica entrante y saliente, diversa a la información del procedimiento publicado en LVMEN.</p>	<p>Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Admisión de Estudiantes Nacionales e Internacionales que Solicitan Realizar Movilidad Académica Entrante”</p> <p>Publicación en la página Wb Institucional.</p> <p>Registros de asistencia sobre capacitaciones en lo relacionado a movilidad académica.</p>	<p>los ajustes del Acuerdo 013.</p> <p>Socializar los ajustes del Acuerdo con los procesos universitarios involucrados</p>
Gestión de la Investigación, Innovación e Interacción Social	Plan de capacitaciones a Investigadores y supervisores	Se efectuaron capacitaciones en lo relacionado con el manejo presupuestal de proyectos	<p>Registro en Plataforma SIVRI</p> <p>Registros de asistencia a</p>	

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	Informe de situación financiera de los proyectos	de investigación e inversión y asignación de presupuesto para proyectos de financiación externa.  La Vicerrectoría de Investigaciones realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de sus proyectos a cargo a través de la Plataforma SIVRI	capacitaciones	
	Documentar procedimiento para el control de inventarios y venta de libros en el área de desarrollo editorial.  Socialización del procedimiento control de inventario y venta de libros en la plataforma Lvmen y al interior del Equipo de trabajo adscrito al área de desarrollo editorial.	Propuesta de formulación del procedimiento documentado  En reunión del Consejo de Investigaciones se trató el tema relacionado con la modificación del Acuerdo 013 de 2015 para generar controles a las actividades del Sello Editorial.	Proyecto de procedimiento “control de inventarios y venta de libros en el Área de Desarrollo Editorial”  Acta 6.1-1.22/02 del 02/10/2019	
Área de Egresados	Revisión de los procedimientos	Se considerará la reformulación del riesgo que dio lugar a las actividades programadas, teniendo en		

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
		cuenta la nueva Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca – MARUC.		
Centro de Consultoría Jurídica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el Acuerdo a los estudiantes y docentes en las jornadas de inducción</li> <li>2. Socializar el código de ética y buen gobierno a estudiantes, docentes y funcionarios.</li> <li>3. Capacitación e inducción a estudiantes en las competencias de consultorio y el reglamento.</li> <li>4. Reunión con docentes para enfatizar en el Reglamento del Centro, y evaluación.</li> <li>5 Informes mensuales y final de los estudiantes a los asesores.</li> </ol>	Se realizaron capacitaciones relacionadas con el reglamento e inducción sobre los procedimientos a académicos del Centro de Consultoría	<p>Registros de asistencia.</p> <p>Sin evidencia de reunión con docentes</p> <p>Sin evidencia del control de entrega de informes</p>	Documentar los ejercicios de capacitación, inducción y reinducción
Centro de Salud Alfonso López	Aplicar las tarifas institucionales para la prestación de los servicios del Centro Universitario en	Se realizó un arqueo de caja por la Tesorería de la Universidad donde se verifica el cumplimiento en la aplicación de las tarifas	<p>Acta 5.2-1.56/052 del 16/12/2019</p> <p>Oficios 8.2.18-52.5/201 del 19/11/2019, 8.2.18-92.8/200</p>	

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	<p>Salud CUS. Continuar con la utilización de los documentos y formatos diseñados para el control del servicio de facturación.</p> <p>Continuar con la gestión para la Adquisición de software de las Historias</p>	<p>institucionales</p> <p>Se realizaron gestiones para la adquisición del software</p>	<p>del 25/11/2019 y 8.2.18-52.5/213 y 214 del 09/12/2019</p>	
Gestión Académica	<p>Reforzar los procesos académico - administrativo (planear, desarrollar, verificar, controlar y evaluar procesos y procedimientos) para evitar la suplantación y plagios</p> <p>Registro de notas en la plataforma SIMCA de responsabilidad absoluta e intransferible por parte de los docentes, con sus respectivos soportes y copias de seguridad.</p>	<p>Se emiten Circulares Informativas con recomendaciones para evitar la suplantación y plagios en los procesos académico - administrativos dirigido a Jefes de Departamento, Coordinadores de Asignatura y Docentes.</p> <p>Se emite circular con recomendaciones para el Registro de Notas en la Plataforma SIMCA dirigido a</p>	<p>Acta N° 8.2.2/1.39/32 del 23 de septiembre de 2019.</p> <p>Circular Informativa N° 8.2-22.1/005 del 01/10/2019.</p> <p>Circular informativa N°. 004 de 2019 del 01/10/2019</p> <p>Circular informativa N°. 009 de 2019 del 01/11/2019</p>	

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	<p>En coordinación con SIMCA, realizar procesos aleatorios de auditoria para verificación y seguimiento de notas por parte de profesores, coordinadores y administradores de la Facultad.</p> <p>Cambio periódico de clave de acceso a la plataforma SIMCA intransferible.</p> <p>Solicitar a la coordinación de SIMCA el acceso a la plataforma por parte de los coordinadores para verificación del histórico de notas registradas por los profesores</p>	<p>Jefes de Departamento, Coordinadores de Asignatura y Docentes.</p>		
Archivo histórico	<p>Seguimiento a préstamos documentales</p> <p>Gestión para la adquisición de cámaras de seguridad para el control de la</p>	<p>Se realizó requerimiento para la adquisición e instalación de cámaras</p> <p>Se realiza seguimiento a los documentos prestados</p>	<p>Oficio 8.7.13-92.8/271 del 16/12/2019</p> <p>Registros de entrada y salida de documentos pertenecientes al Archivo</p>	

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	<p>manipulación de los documentos</p> <p>Consolidado de consignaciones de recaudo semanal por concepto de derechos notariales y fotocopias remitido a la División Financiera.</p> <p>Planilla de control de registro diligenciada por los usuarios que solicitan servicios notariales</p>		Central del Universidad	
Unidad de Salud	<p>Gestionar la adquisición y/o autodesarrollo de un software para automatizar la liquidación del reembolso.</p> <p>Gestionar la adquisición y/o autodesarrollo de un software para automatizar el procedimiento</p> <p>Continuar arqueo diario/gestionar el recaudo por entidades bancarias</p>	<p>Desde la Dirección de la Unidad se impulsó las gestiones para la adquisición de un software integral para lo concerniente al aseguramiento.</p> <p>Se realiza arqueos periódicos y cuadro diario del recaudo por caja</p>	<p>Contrato de prestación de servicios para la actualización del sistema Caduceos</p> <p>Registro de arqueo de caja diario por el jefe financiero</p>	

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
Gestión Administrativa	Implementación de los pliegos tipo para las diferentes modalidades de contratación Publicación de los procesos de contratación en el Link del Sistema de Contratación	Se implementa un pliego tipo para la oferta pública	Oferta Pública 040 y página web Contratación Universidad del Cauca	
	Control y seguimiento al plan anual adquisiciones. Plan anual de caja. Ejecución anual del presupuesto. Evaluación del balance general y estados resultados. Informes de gestión para la rendición de cuentas. Auditorías financieras	Se publica periódicamente la información financiera en la página Institucional Se considerará la reformulación de las acciones, teniendo en cuenta la nueva Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca – MARUC		Acoger las recomendaciones emitidas por la OCI en el ejercicio de identificación de riesgos del Proceso
Gestión Administrativa	Inventarios de los activos y auditorías a los procesos	Se considerará la reformulación del riesgo que dio lugar a las actividades programadas, teniendo en cuenta la nueva Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca – MARUC		

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	<p>Revisión y ajuste al acuerdo 064 para diferenciar los procesos de interventoría y supervisión</p> <p>Implementación de memorias de cantidades de obra</p>	<p>Se presentó un oficio donde se precisa que se está en proceso de modificación del estatuto de contratación, incluyendo las recomendaciones de la OCI realizadas en el último ejercicio de seguimiento</p>	<p>Oficio 5-52/981 del 05/12/2019 sobre la propuesta de modificación al Acuerdo 064 del 2008</p>	<p>Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos especialmente a los de obras e interventorías</p>
<p>División de Gestión del Talento Humano</p>	<p>Revisión y Control permanente por parte de la Dirección del Grupo de Control Interno Disciplinario de los actos administrativos emitidos por el grupo de Control Interno disciplinario.</p> <p>Toma de decisiones por parte del Profesional Universitario y Contratistas adscritos al Grupo de Control Interno Disciplinario, de manera grupal y concertada al interior de los procesos disciplinarios por apertura y en curso.</p> <p>Aplicación del formato para</p>	<p>Se encuentra relación de las decisiones emitidas por el Grupo de Control Interno Disciplinario</p> <p>Se evidencia implementación del formato PA-GA-5.1-FOR-44</p>	<p>Cuadro de relación de decisiones emitidas en el último cuatrimestre de 2019, el cual no permite evidenciar el control a los actos emitidos.</p> <p>Archivo de Gestión del Talento Humano – Historias Laborales</p>	<p>Realizar el ajuste de las acciones, teniendo en cuenta la nueva Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca – MARUC</p>

<b>Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019</b>				
<b>Universidad del Cauca</b>				
<b>Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo</b>				
<b>Fecha seguimiento</b>			<b>Corte Diciembre 31 de 2019</b>	
<b>Proceso/Dependencia responsable</b>	<b>Actividades programadas</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Recomendaciones y/o observaciones</b>
	<p>el pago de las horas extras FOR 20 y 26</p> <p>Verificación y validación por el funcionario responsable en la liquidación de las horas extras</p> <p>Verificación de cumplimiento de requisitos para el cargo de acuerdo al manual de funciones.</p> <p>Aplicación del Formato PA-GA-5.1-FOR-44</p>			
División Administrativa y de Servicios	<p>Elaboración y Revisión de los cuadros comparativos para selección de proveedores y posterior solicitud de CDP</p> <p>Verificación de elementos a cargo en el sistema de recursos físicos (SRF).</p>	<p>Se anexan paz y salvos para el retiro de cesantías parciales y definitivas por el Área de Adquisiciones e inventarios</p>	<p>Sin evidencia</p>	<p>El Paz y salvo emitido por el Área no permite verificar la totalidad de elementos a cargo y es un documento circunstancial.</p>
	<p>Consolidado mensual de adecuaciones y reparaciones en las diferentes instalaciones de</p>	<p>Se implementa la herramienta e-Plux que permite realizar el control al inventario de partes,</p>	<p>Registros en el sistema</p>	

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	la Universidad	repuestos accesorios e insumos para el mantenimiento de tecnología y/o edificios		
División de Gestión de Recursos Bibliográficos	Implementación del Sistema de radiofrecuencia RFID.  Capacitación al personal adscrito a la División y a los usuarios para el mejoramiento en la calidad del servicio.  Inventario Físico de las colecciones bibliográficas.  Implementación y modernización de equipos y software para el funcionamiento del servicio bibliotecario	Se adquirió el sistema de radio frecuencia RFID y se modernizaron los equipos hardware para el funcionamiento del servicio bibliográfico	Registro de equipos en funcionamiento	
División de Admisiones, Registro y Control Académico	Auditorías internas aleatorias. Creación de herramientas técnicas para auditar permanentemente de manera aleatoria.	Se realizaron gestiones para el cambio de clave de acceso al aplicativo SIMCA  Se elaboró un protocolo para la recepción de	Oficio 4.2-92/557 del 12/11/2019  Oficio 4.2-52/627 del 12/12/2019 que contienen el protocolo para la recepción	Formalización el protocolo y publicarlo en la plataforma LVMEN  El avance justificado en las auditorías internas de

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 Universidad del Cauca				
Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo				
Fecha seguimiento			Corte Diciembre 31 de 2019	
Proceso/Dependencia responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Evidencia	Recomendaciones y/o observaciones
	<p>Construcción de protocolos para registro de calificaciones para los docentes y capacitación.</p> <p>Cambio frecuentemente de la clave de acceso al sistema.</p> <p>Auditoria aleatoria a las hojas de vida recibidas durante cada proceso de admisión con el fin de cotejar la información recibida en físico, con la registrada por el aspirante en el sistema al momento de la inscripción.</p> <p>Actualización de los procedimientos en caso de ser requeridos y solicitud de publicación en Lvmen</p>	documentos a los admitidos a primer semestre de pregrado y se capacitó al personal encargado	<p>de documentos</p> <p>Registro de asistencia</p>	calidad no corresponde con las auditorías programadas para verificar las hojas de vida de los admitidos con los registros en SIMCA y tampoco se creó una herramienta de auditoría para el registro de información
Gestión del Control y Mejoramiento Continuo	Realizar una jornada semestral de reinducción que incluyan temáticas	La Oficina de Control Interno-OCI participó en la videoconferencia realizada	Certificado de asistencia F&C Consultores: 4 participantes de OCI	

<b>Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019</b>				
<b>Universidad del Cauca</b>				
<b>Oficina de Control Interno – Proceso Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo</b>				
<b>Fecha seguimiento</b>			<b>Corte Diciembre 31 de 2019</b>	
<b>Proceso/Dependencia responsable</b>	<b>Actividades programadas</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Recomendaciones y/o observaciones</b>
	<p>relacionadas con el nuevo Código General Disciplinario y los principios y valores de la Guía Institucional de Auditoría.</p> <p>Evaluar la efectividad de los controles establecidos en los Procedimientos en cuanto a su idoneidad para prevenir eventos de riesgos de corrupción</p>	<p>por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, respecto de la identificación, declaración y gestión de conflictos de intereses.</p> <p>Y participó en la jornada de actualización del Código General Disciplinario</p>	<p>Acta 2.6-1.56/025 del 01/10/2019</p>	

## 5.2. Componente N°2: Racionalización de Trámites

Tabla N°5.

Subproceso responsable	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones/ Observaciones	Responsable
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional	<p>Conformación de equipo interdisciplinario para racionalización de trámites institucionales.</p> <p>Socializar a la comunidad universitaria el Decreto 019 de 2012 o Ley Anti trámites y otros procedimientos administrativos para su debida aplicación.</p>	Sin avance	0%		<p>La OCI remitió al Comité Coordinador –MECI CALIDAD el informe 2.6-52.18/26 de 2019 de seguimiento a la implementación de la estrategia de racionalización de trámites en la Universidad del Cauca, que concluye un bajo avance y sugiere medidas de mejoramiento.</p>	<p>Grupo Interdisciplinario de Racionalización de Trámites</p> <p>Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional</p> <p>Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional</p> <p>Líderes de Procesos</p>
<b>Avance del componente</b>			<b>0%</b>			

## 5.3. Componente N°4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Tabla N°6.

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones/ Observaciones	Responsable
N°. 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Elaborar un documento que identifique los diferentes puntos de atención y los canales de atención al ciudadano que existen en la Universidad del Cauca.	Sin avance.	0 %			Secretaría General Centro de Gestión de las Comunicaciones
N°. 2 Fortalecimiento de Canales de Atención	Actualización de la página web institucional, de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Diariamente se actualiza la página con la información necesaria para dar a conocer a la comunidad universitaria.	100 %	Portal web institucional		Centro de Gestión de las Comunicaciones
	Fortalecer los sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.	Sin avance	0 %			División de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC's Secretaría General

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones/ Observaciones	Responsable
	Hacer seguimiento a la efectividad de las acciones planteadas en el cumplimiento de la estrategia de los mecanismos de Atención al Ciudadano, presentando informe a la Dirección Universitaria para la toma de decisiones.	Con periodicidad trimestral la Secretaría General remite a la Rectoría informe de seguimiento a la administración de las PQRSF.	100%	Portal web institucional - PQRSF		Oficina de Control Interno
N°. 3 Talento Humano	Fortalecer las competencias en procesos de cualificación de los funcionarios y contratistas de la Universidad del Cauca que atienden directamente a los ciudadanos.	En el marco del PIC, se realizó capacitación sobre atención al público el día 19/11/2019.	100 %	Registros PIC.		División de Gestión del Talento Humano Centro Gestión de las Comunicaciones
	Programar en el Plan Institucional de Capacitación, temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	En el marco de las actividades programadas en el PIC, se realizó capacitación sobre atención al público el día 19 de noviembre de 2019	100%	Registros PIC		

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones/ Observaciones	Responsable
N°. 4 Normativo y Procedimental	Revisión y mejora de Procesos y Procedimientos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicidades P.Q.R.S.F.	Existe Plan de Mejoramiento suscrito entre la Oficina de Control Interno y la Secretaría General, cuyo avance en la ejecución reporta a la fecha 43%	100%	Matriz Planes de Mejoramiento		Secretaria General Centro de Gestión de la Calidad
N°. 6 Relacionamiento con el Ciudadano	Continuar con el sondeo de opinión encuesta Medición de satisfacción del usuario 2019.	Sin avance	0%			Centro de Gestión de la Calidad Procesos/subprocesos  Secretaria General  Centro de Gestión de las Comunicaciones
<b>Avance del componente</b>			<b>63%</b>			

#### 5.4 Componente N°5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información

Tabla N°7

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones	Responsable
N°.1 Lineamientos de Transparencia Activa	Mantener actualizada la información Institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 Ley de	La Universidad del Cauca dispone en su portal web del Link "Ley de	100%	Portal web institucional		Centro de Gestión de las Comunicaciones Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones	Responsable
	Transparencia y Decreto 103 de 2015.	<i>Transparencia</i> , que contienen la información exigida en la Ley 1712 de 2014.				
	Evaluar al interior de la institución el nivel de mejora en cuanto a la implementación de la Ley 1712 de 2014, teniendo en cuenta la matriz de autodiagnóstico diseñada por la Procuraduría General.	La OPDI diligenció el ITA EL 09 de agosto de 2019. Se requerirá igualmente la realización de Plan de Mejoramiento.	100%	Registros OPDI	Formular el Plan de Mejoramiento sobre la base de los resultados del diagnóstico ITA, de la PGN.	Subprocesos Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
	Publicar las mejoras realizadas en cada subproceso con base en la matriz de autodiagnóstico.	Sujeto a la formulación e implementación de plan de mejoramiento.	0%			Subprocesos Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.  Centro Gestión de la Calidad.
N° 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Continuar con la aplicación de la metodología de acuerdo a las nuevas directrices implementadas para el sistema de recepción de PQRSF.	La Secretaría General aplica las disposiciones de la Resolución Rectoral 141 de 2019.	70%	Registros Secretaría General		Centro de Gestión de la Calidad Secretaria General  Centro de Gestión de las Comunicaciones  División de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC's

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones	Responsable
N°.3 Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	Ajustes al registro o inventario de activos de Información.	Sin avance	0%			Vicerrectoría Administrativa División de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC's  Área de Adquisiciones e Inventarios
	Diseñar el esquema de publicación de la información Institucional.	Reporta el documento publicado en el portal web institucional "Términos y políticas de publicación en el sitio web universitario".	50%		Formalizar en el Sistema de Gestión de la Calidad el documento "Términos y políticas de publicación en el sitio web universitario", en tanto constituye referente de operación del Proceso.	Centro de Gestión de las Comunicaciones
	Acto Administrativo por el cual se adopta el inventario de activos de información, índice y esquema de publicación.	El avance reportado es incongruente con la actividad programada.	0%			Área de Adquisiciones e Inventarios  Secretaría General  Gestión de Recursos Tecnológicos-Tic's  Centro de Gestión de las Comunicaciones

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones	Responsable
N°. 5 Criterio diferencial de Accesibilidad	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a la población en condiciones de discapacidad de acuerdo a normatividad NTC 5854.	Con grupo de estudiantes se trabaja en estrategias de accesibilidad para personas sordas conocer la información portal web.	20%	Registros monitoreo OPDI		División de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC's  Centro de Gestión de las Comunicaciones
	Adecuar espacios físicos para accesibilidad de población en condición de discapacidad.	Solicitud de CDP para suministro e instalación de: equipo movimiento vertical (elevador 2 paradas para discapacitados) Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Sociales y Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.  Y para la adecuación de rampas para personas con	20%	Registros OPDI		Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional- OPDI Vice-Rectoría Administrativa

Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Evidencia	Recomendaciones	Responsable
		movilidad reducida en el nuevo edificio de Matemáticas y Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.				
<b>Avance componente</b>			<b>40%</b>			

### 5.5 Iniciativas adicionales

Tabla N°8

Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Evidencia	Recomendaciones / observaciones
Revisión y ajuste al Código de Ética y Buen Gobierno institucional, de acuerdo al modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG.	✓ Sin avance	0		
Socializar actualización del Código de Ética y Buen Gobierno a Código de Integridad a la comunidad universitaria	✓ Sin avance	0		
Implementar estrategias institucionales en la lucha contra la corrupción, que permitan la promoción de la Transparencia en la gestión pública	✓ Suscripción convenio <i>“Agenda conjunta de trabajo entre la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Universidad del Cauca para el estudio y el análisis del fenómeno de la corrupción en Colombia”</i> .  ✓ Reunión para la conformación del	100	Registros monitoreo OPDI	

	<p>equipo institucional responsable de liderar la ejecución del convenio.</p> <p>✓ En revisión Plan de Acción del convenio precitado.</p>			
	<p>✓ Mejora del banner de denuncias anticorrupción, con el fin de mejorar su publicidad y habilitar la reserva de identidad del denunciante.</p>	100	Portal web institucional	
	<p>✓ Desarrollo de la campaña "Universidad Transparente", a través de la emisora institucional, redes sociales y estrategias comunicativas</p>	100	Portal web institucional (Publicaciones nota periodística; audio entrevista radial)	

## 6 OBSERVACIONES

### 6.1. Componente Gestión del Riesgo

- Algunas acciones de tratamiento continúan siendo inconducentes frente a las causas generadoras de los riesgos.
- Existen acciones de tratamiento a los riesgos relativas al deber ser o cumplimiento de normas, procedimientos, políticas etc.
- En la documentación del monitoreo realizado por la OPDI no es visible su asistencia técnica conforme a los roles asignados reglamentariamente.
- Cinco (5) Procesos no reportaron avance en la gestión de sus riesgos, relacionados en la tabla N°3 del presente informe.
- La gestión del componente de riesgos de corrupción requiere fortalecerse técnicamente acorde a los nuevos criterios derivados de la Política de Administración del Riesgo- Acuerdo Superior 029 de 2019.

### 6.2. Componente Racionalización de Trámites

- La estrategia de racionalización de trámites continúa en bajo desarrollo, situación puntualizada por la Oficina de Control Interno en el informe 2.6-52.18/26 de 2019 de seguimiento a la implementación de la estrategia de racionalización de trámites en la Universidad del Cauca.

### 6.3. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

- No existe avance en la elaboración del documento que identifica los puntos y canales de atención a la ciudadanía.
- Continúa sin operación el aplicativo digital para la administración de las PQRSF.
- No se aplicó el sondeo que determina la satisfacción de los servicios que oferta la Universidad del Cauca.

### 6.4. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información

- El esquema de publicación de la información que exige la Ley 1712/14 no es visible en el Proceso Gestión de las Comunicaciones, sin embargo existe documento “Política de Publicación en Sitio Web Universitario”, que al no considerar totalmente los requerimientos de Ley se encuentra desactualizado como referencia en la elaboración y difusión de documentos públicos el “*Procedimiento Fundamental y Control de Documentos (ME-CM-2.2.PR.1)*” emitido por la OPDI, sin vigencia ni publicado en el Programa Lvmen.
- No existe un registro de información de activos de la información, ni la catalogación de la información clasificada y reservada.

## 7 RECOMENDACIONES

Adicional a las recomendaciones emitidas en el contenido del informe, la OCI a partir de las orientaciones de la Política de Administración del Riesgo aprobada por el Consejo Superior con Acuerdo 029 de 2019, propone al mejoramiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC de la Universidad del Cauca:

- ✓ Promover estrategias efectivas de apropiación y sensibilización en la Dirección Universitaria y en los Procesos, para posicionar la Política Institucional de Administración del Riesgo como herramienta estratégica con capacidad para combatir los eventos de corrupción y propiciar la transparencia de la gestión universitaria.
- ✓ Verificar a través del monitoreo el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo de acuerdo a los roles asignados a los procesos universitarios dentro del modelo de líneas de defensa.
- ✓ Tomar como referente para la elaboración, actualización y mejora del PAAC los informes de seguimiento emitidos y publicados por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Activar la acción disciplinaria para los servidores universitarios que incumplen con su deber en la ejecución de las actividades consignadas en el PAAC, según lo prevé la Ley 1474 del 2011- Estatuto Anticorrupción en su art. 81.
- ✓ Considerar el compromiso y cumplimiento de los Procesos con el PAAC, como referente para el reconocimiento de los estímulos e incentivos del Sistema de Gestión de Bienestar Laboral-SIGLA.

Elaboró:

*Original Firmado*

KEVIN ROBINSON NARVÁEZ CHILMA

*Original Firmado*

MIGUEL ÁNGEL ROSALES CAICEDO

Revisó

*Original Firmado*

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe Oficina de Control Interno